



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXI - Martes 20 de Noviembre de 2007 - Número 4453

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

### SUMARIO

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

##### Presidencia - Secretaría Técnica

**2472.-** Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2007.

**2473.-** Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12 de noviembre de 2007.

##### Consejería de Contratación y Patrimonio

##### Negociado de Contratación

**2474.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Suministro mayor de vacunas contra el virus del papiloma humano para la campaña oficial de vacunación en la Ciudad Autónoma de Melilla correspondiente al año 2008".

**2475.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios de formación, divulgación y difusión del programa de difusión del DNI electrónico en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2476.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios de formación, divulgación y difusión del programa PYME digital en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2477.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "Servicio de promoción del comercio electrónico en las PYMES de la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2478.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "Suministro de equipamientos para la creación de un centro de control y ocho centro de acceso público en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2479.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "Servicio de formación, divulgación y difusión del programa ciudadanía digital en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2480.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios de divulgación y difusión de Melilla Digital en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2481.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "Servicios de soporte y promoción de la PYME digital en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2482.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios para facilitar espacio y utilidades para uso de internet a ciudadanos en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2483.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios para facilitar espacio y utilidades para uso de internet a las PYMES en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2484.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios para promover y facilitar la adaptación jurídica en materia de seguridad en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2485.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Suministro de equipamientos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo del plan avanza".

**2486.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicio para facilitar la accesibilidad web en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2487.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios de montaje y mantenimiento de la distribución de software libre milinux de la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2488.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios de oficina técnica de coordinación de actuaciones en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**2489.-** Concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "Servicios para adaptación de productos al DNI electrónico en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan avanza".

**Consejería de Administraciones Públicas - Negociado de Estadística**

**2490.-** Notificación a D. Amar El Abdellaoui y a D. Khalid Al Hammohi.

**Consejería de Medio Ambiente - Industria y Energía**

**2491.-** Información pública relativa a expediente de instalación eléctrica AT-320/07, solicitada por MOMESA.

**Consejería de Medio Ambiente - Secretaría Técnica**

**2492.-** Emplazamiento y remisión de expediente en procedimiento ordinario n.º 19/2007, seguido a instancia de D.ª Carmen Camacho Almansa.

**Consejería de Seguridad Ciudadana - Policía Local**

**2493.-** Notificación de sanciones a D. Bazatagui Garnelo, Mateo y otros.

**2494.-** Notificación de sanciones a D. Amar Ehbard, Kraiss y otros.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**Delegación del Gobierno - Oficina de Extranjeros**

**2495.-** Notificación de resolución a Khalid Fisari y Oreoa.

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

**Instituto de Mayores y Servicios Sociales - Dirección Provincial de Melilla**

**2496.-** Notificación de Resolución en Expediente de Pensiones no Contributivas a D.ª Hamed Mohand, Nohand.

**Tesorería General de la Seguridad Social - Dirección Provincial**

**2497.-** Notificación a D. José Antonio Marta Fierring.

**2498.-** Notificación a Confecciones Jaymed, S.L.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Juzgado de Instrucción Núm. 5**

**2499.-** Notificación a D. Ali Mohamed Moh, en Juicio de Faltas 406/07.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

PRESIDENCIA - SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**2472.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2007.

\* Aprobación Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 2 y 7 del mismo mes.

\* Personación en Diligencias Previas 1453/2007, daños en puerta de acceso a la perrera municipal.

\* Aprobación propuesta Consejería de Presidencia en relación con denominación Parque Forestal de la Granja Agrícola como "Parque Forestal Juan Carlos I, Rey".

\* Aprobación Propuesta Consejería de Contratación y Patrimonio en relación con agrupación y segregación de diferentes registrales.

\* Aprobación propuesta Consejería de Fomento en relación con inicio expediente de declaración de interés público y social en la construcción de un Centro Educativo de Menores Infractores en suelo rural.

\* Aprobación propuesta Consejería de Cultura y Festejos en relación con inicio de expediente de expropiación forzosa de inmueble sito en C/. Alta, n.º 3.

\* Aprobación propuesta Consejería de Deporte en relación con composición Comités de Honor y Organizador para celebración de la XII Semana Náutica de Melilla.

\* Aprobación propuesta Consejería de Hacienda y Presupuestos en relación con Acuerdo de seguridad interna para la regulación de la interconexión a las Bases de Datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

\* Apertura autoservicio con carnicería en C/. Marqués de Montemar, n.º 9, Edificio Kentias, local 2 (D. Abdelmalik Mohamed Mohamed).

\* Aprobación propuesta Consejería de Bienestar Social y Sanidad en relación con Autorización formal suscripción Convenio con el IMSERSO para prestación de los servicios de ayuda a domicilio en la Ciudad de Melilla en el año 2008.

Melilla, 13 de noviembre de 2007.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

PRESIDENCIA - SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**2473.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007.

\* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

\* Aprobación propuesta Consejería de Hacienda y Presupuestos en relación con Presupuesto General de la Ciudad, incluyendo los Organismos Autónomos y Sociedades Públicas.

Melilla, 13 de noviembre de 2007.

La Secretaria Acctal. del Consejo.

María de Pro Bueno.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

**2474.-** La Consejera de Contratación y patrimonio, por ORDEN núm. 147 de fecha 7 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del "SUMINISTRO MAYOR DE VACUNAS CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO PARA LA CAMPAÑA OFICIAL DE VACUNACIÓN EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008".

TIPO DE LICITACIÓN: 156.000,00 €

PLAZO DE ENTREGA: El objeto de este suministro deberá estar entregado dentro del mes de diciembre de 2007, una vez adjudicado el concurso.

FIANZA PROVISIONAL: 3.120,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don/Doña. \_\_\_\_\_ tular del DNI núm. \_\_\_\_\_, natural de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, mayor de edad y con domicilio en \_\_\_\_\_ C/. \_\_\_\_\_ telefono \_\_\_\_\_, actuando en nombre (propio o de la empresa a que se represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación de urgencia, el contrato de suministro mayor por razón de su cuantía, de "Vacunas contra el virus del papiloma humano para la Campaña Oficial de Vacunación en la Ciudad Autónoma de Melilla correspondiente al año 2008" y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir dicho concurso y, en la representación que ostenta, se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por el precio alzado de

(en letra y número) euros.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Melilla, 13 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

**2475.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 133 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, para la contratación de "SERVICIOS DE FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL DNI ELECTRÓNICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA."

TIPO DE LICITACIÓN: 30.000,00 €

DURACIÓN DEL SUMINISTRO: DOCE (12) MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 600,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de CINCO EUROS (5,00 €).

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los quince (15) días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. , con domicilio en y D.N.I. n°. , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de )  
Hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación del Servicio de formación, divulgación y difusión del programa de difusión del dni electrónico en la ciudad autónoma de Melilla dentro del marco del plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declarar reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En a de 2007.

Firma

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2476.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 143 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIOS DE FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA PYME DIGITAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 37.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 740,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don con domicilio en y D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de

) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de formación, divulgación y difusión del programa pyme digital en la Ciudad Autónoma de Melilla, dentro del marco del plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En , a de 2007.

FIRMA

Melilla, 15 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2477.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 142 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS PYMES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 33.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 660,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión

del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_ ) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los Servicios de promoción del comercio electrónico en las pymes de la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 15 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2478.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 0146 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL Y OCHO CENTROS DE ACCESO PÚBLICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 190.000,00 €

DURACIÓN DEL SUMINISTRO: Los equipos han de ser recibidos e instalados en un plazo de UN MES desde la formalización del contrato.

FIANZA PROVISIONAL: 3.800,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación del suministro de equipamientos para la creación de un centro de control y ocho centros de acceso público en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2479.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 140 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIO DE FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA CIUDADANÍA DIGITAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 67.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 1.340,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

"Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_ ) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de formación, divulgación y difusión del Programa Ciudadanía Digital en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2480.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 138 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE MELILLA DIGITAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 82.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 1.640,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo I primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

"Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_ ) hace constar:

\_\_\_\_\_ ) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de divulgación y difusión de Melilla Digital dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2481.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 144 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIOS DE SOPORTE Y PROMOCIÓN DE LA PYME DIGITAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 115.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 2.300,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos . 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión

del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_ ) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de soporte y promoción de la pyme digital en la ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2482.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 139 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIOS PARA FACILITAR ESPACIO Y UTILIDADES PARA USO DE INTERNET A CIUDADANOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 104.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 2.080,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios para facilitar espacio y utilidades para uso de Internet a Ciudadanos de Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

**2483.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 145 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIO PARA FACILITAR ESPACIO Y UTILIDADES PARA USO DE INTERNET A LAS PYMES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 72.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 1.440,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios para facilitar espacio y utilidades para uso de Internet a las pymes en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2484.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 136 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, para la contratación de "SERVICIOS PARA PROMOVER Y FACILITAR LA ADAPTACIÓN JURÍDICA EN MATERIA DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA."

TIPO DE LICITACIÓN: 82.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: DOCE (12) MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 1.640,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio,

(Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias, de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de CINCO EUROS (5,00 €).

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los quince (15) días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_, con domicilio en y D.N.I. n.º \_\_\_\_\_, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) Hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios para promover y facilitar la adaptación jurídica en materia de seguridad en Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declarar reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2485.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 132 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, para la contratación de "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN AVANZA."

TIPO DE LICITACIÓN: 150.000,00 €

DURACIÓN DEL SUMINISTRO: UN (1) MESES.

FIANZA PROVISIONAL: 3.000,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfno 952699131, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de CINCO EUROS (5,00 €).

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los quince (15) días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. \_\_\_\_\_, con domicilio en y D.N.I. nº \_\_\_\_\_, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de

) Hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación del suministro de equipamientos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declarar reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**2486.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 141 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIO PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD WEB EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 115.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración inicial de DOCE (12) MESES desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 2.300,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfno. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:**

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

**APERTURA DE PLICAS:**

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:**

Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios para facilitar la accesibilidad web en la Ciudad Autónoma de Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

**FIRMA**

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

**CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO**

**2487.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 0137 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIOS DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE SOFTWARE LIBRE MELINUX DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA" .

TIPO DE LICITACIÓN: 102.000,00 €

DURANCIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración de DOCE (12) MESES, con posibilidad de renovación con carácter anual, previo acuerdo de las partes, hasta el máximo permitido por la ley.

FIANZA PROVISIONAL: 2.040.,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

**PLIEGOS DE CONDICIONES:**

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

**PRESENTACIÓN DE PLICAS:**

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

**APERTURA DE PLICAS:**

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:**

"Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de montaje y mantenimiento de la distribución de software libre Melinux dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En , a de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

**2488.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 0134 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA DE COORDINACION DE ACTUACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 79.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración de DOCE (12) MESES, con posibilidad de renovación con carácter anual, previo acuerdo de las partes, hasta el máximo permitido por la ley.

FIANZA PROVISIONAL: 1.580,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los día hábiles,

a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don con domicilio en y D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de oficina técnica de coordinación de actuaciones dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En , a de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

**2489.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 0135 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIOS PARA ADAPTACIÓN DE PRODUCTOS AL DNI ELECTRÓNICO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 76.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El contrato tendrá una duración de DOCE (12) MESES, con posibilidad de renovación con carácter anual, previo acuerdo de las partes, hasta el máximo permitido por la ley.

FIANZA PROVISIONAL: 1.520,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos. 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_ con domicilio en y D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios para adaptación de productos al DNI electrónico en Melilla dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2007.

FIRMA

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

ANUNCIO

**2490.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año OCTUBRE-07 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

#### ORDENES Y NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
AMAR EL ABDELLAOUI	X3621879T	1719	15-10-07
KHALID AL HAMMOHTI	X3683551D	1721	15-10-07

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 12 de noviembre de 2007.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA  
OFICINA TÉCNICA DE INDUSTRIA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**2491.-** De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/2.000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-320/07 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA), actuando en su nombre MOMESA.

DOMICILIO: MELILLA, C/. Alfonso XIII, 92 -Local 32.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE SUMINISTRO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD, SITO EN LA CALLE CUERPO NACIONAL DE POLICIA.

DENOMINACIÓN: ELECTRIFICACIÓN DE CENTRO DE SALUD, GERENCIA Y BANCO DE SANGRE EN MELILLA.

PUESTO DE SECCIONAMIENTO.

Emplazamiento: En el edificio del nuevo centro de salud.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Celda: Prefabricada con entrada lateral.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "NUEVO CENTRO DE SALUD".

Emplazamiento: En el edificio del nuevo centro de salud.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 400 KVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

Medida en: MEDIA TENSIÓN.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN.

Denominación: G. CIVIL A. MOLINA -NUEVO CENTRO DE SALUD.

Origen: Centro de Transformación "G. CIVIL ANTONIO MOLINA".

Final: Centro de Transformación "NUEVO CENTRO DE SALUD".

Términos municipales afectados: MELILLA.

TIPO: SUBTERRÁNEA.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALUMINIO Y SECCIÓN 95 mm<sup>2</sup>.

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

Tensión Nominal: 12/20 KV.

Longitud total en km.: 0,300

LÍNEA O RED DE BAJA TENSIÓN.

Origen: Centro de Transformación.

Final: Edificio de consumo.

Tipo: interior.

Tensión de servicio.: 400/230 V.

PRESUPUESTO TOTAL: 368.764,18 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y fonnularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio.

Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

**2492.-** El Juzgado Contencioso-Administrativo, nº 2 de Melilla, en escrito de 12 de noviembre de 2007 y registrado con fecha 13 de noviembre de 2007 al nº 52.491, comunica lo siguiente:

"01060

TORRES V CENTENARIO, TORRE NORTE.  
PLANTA Nº 13.

Número de Identificación Único: 52001 3 0200627/  
2007.

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ORDINARIO  
19/2007.

Sobre ADMINISTRACIÓN LOCAL.

De D/ña. CARMEN CAMACHO ALMANSA.

Procurador Sr./a D./Dña.- SIN PROFESIONAL  
ASIGNADO.

Contra D/ña. CIUDAD AUTÓNOMA-  
CONSEJERÍA AUTÓNOMA DE MELILLA.

Procurador Sr./a. D./Dña. SIN PROFESIONAL  
ASIGNADO.

Ante este Juzgado y por CARMEN CAMACHO ALMANSA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por ese Organismo de 8 de mayo de 2006 por la que se desestima recurso de reposición contra resolución por la que se desestima indemnización a los herederos de D. Manuel Cano, (se adjunta copia para mejor referencia).

Ruego a V.I. ordene la remisión del expediente referenciado a este Juzgado, completo, foliado y en su caso, autenticado, acompañado de índice, asimismo autenticado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 de L.J.C.A. dentro del plazo de veinte días, incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas de conformidad con el artículo 49 de dicha Ley.

Igualmente debe comunicar a este Juzgado si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Capítulo III del Título IV de la Ley de la Jurisdicción, conforme establece el artículo 38.1 de dicho Cuerpo Legal.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente.

Lo que se publica a efecto del emplazamiento previsto en el artículo 48 LJCA.

Melilla, 14 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

José Ramón Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

**2493.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

**ALEGACIONES:** Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

**AUTORIDAD SANCIONADORA:** Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

**PERSONAS REPONSABLES:** De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). **REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Melilla a 31 de noviembre de 2007.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACCTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000009952	BAZATAQUI*GARNELO,M ATEO	60	OMT/70,-3-	-2933 -DMJ	COMPañIA DE MAR	17/08/2007 11:00:00	
20070000009953	BAZATAQUI*GARNELO,M ATEO	60	OMT/42,-3-B	-2933 -DMJ	COMPañIA DE MAR	17/08/2007 11:00:00	
20070000011096	REVERTE*MORENO,DAVI D ANDRES	150	CIR/117-1-1A	-4007 -DZZ	MARINA ESPAÑOLA	09/09/2007 20:33:00	3
20070000011657	IBAÑEZ*VALLE,ANTONIO	60	OMT/42,-2-11	-7449 -FBY	ALFONSO XIII	20/09/2007 10:50:00	
20070000011660	EL FERRAA,KHADIJA	60	OMT/42,-2-11	ML-6188 -E	GARCILASO DE LA VEGA, POETA	20/09/2007 10:20:00	
20070000011664	OUAHABI*AHMED,TAREK	150	CIR/118-1-2A	C-2560 - BNZ	AEROPUERTO	21/09/2007 14:05:00	3
20070000011867	ESTRADA*GARCIA,JUAN	100	OMT/42,-2-E	ML-9866 -E	MADRID	27/09/2007 12:45:00	
20070000011876	ACHAHBOUN*ABDESLAM, MIMOUN	100	OMT/42,-2-J	ML-9028 -E	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	27/09/2007 7:15:00	
20070000011446	CANO*HURTADO,DOLOR ES	60	OMT/11,-4-	ML-3748 -E	FARHANA	15/09/2007 16:40:00	
20070000011504	GARCIA*RUIZ,JOSE APOLONIO	100	OMT/42,-1-K3	ML-2139 -D	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	18/09/2007 20:10:00	
20070000011368	GONZALEZ*FERNANDEZ, EDUARDO	100	OMT/42,-2-B	V-1766 -AY	JUAN CARLOS I, REY	13/09/2007 18:00:00	
20070000011323	MIMUN*HAMIDA,MOHAME D	100	OMT/42,-2-J	-3084 -BNV	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	14/09/2007 12:55:00	
20070000011559	BOUCHIH*ANAJJAR,KAM EL	150	CIR/118-1-2A	C-5377 - BPB	HIDUM	19/09/2007 13:30:00	3
20070000011352	MOHAND*HAMMU,FARID A	100	OMT/42,-2-J	ML-9931 -E	ARAGON	14/09/2007 14:00:00	
20070000011354	VAZQUEZ*FERNANDEZ,M . CARMEN	60	OMT/42,-2-C1	-9907 -FCP	ALFONSO XIII	14/09/2007 9:58:00	

20070000011682	MOKHTARI,ABDELLAH	60	OMT/12-,4-1		PERU	21/09/2007 11:05:00	
20070000011683	MOKHTARI,ABDELLAH	200	OMT/72-,1-B		PERU	21/09/2007 11:00:00	
20070000011403	ABSELAM*ABDELLAH,RAFICA	60	OMT/42-,2-C1	-7387 -CBV	GARCIA CABRELLES	14/09/2007 13:02:00	
20070000011426	MEHAMED*MOHAND,TAMANE	60	OMT/42-,3-A	-4796 -DMM	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	13/09/2007 10:20:00	
20070000011717	DIAZ*PINO,MIGUEL JESUS	150	CIR/118-1-2A	C -1349 -BSW	GARCIA MARGALLO, GENERAL	23/09/2007 19:10:00	3
20070000011723	JIMENEZ*DRIS,JOSE MANUEL	150	CIR/118-1-2A	C -7858 -BJX	JUVENTUD, DE LA	24/09/2007 14:30:00	3
20070000011740	EL JANTAFI,YOUSSEF	120	OMT/42-,2-I2	ML-9030 -D	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	24/09/2007 12:45:00	
20070000011761	BENAISSA*MIMUN,MOHAMED	60	OMT/42-,2-I1	-0695 -FSL	MANZANERA, GENERAL	24/09/2007 10:35:00	
20070000011801	ABDESELAM*ABDELKADER,MOHAMED	60	OMT/42-,3-A	-7754 -FPF	ANTONIO ZEA	25/09/2007 12:00:00	
20070000011771	KADDUR*ADDA,EBRAHIM	60	OMT/42-,2-I1	ML-6546 -E	REMONTA	24/09/2007 10:05:00	
20070000011475	MUÑOZ*MIRA,GABRIEL	60	OMT/42-,3-A	ML-8635 -E	GURUGU	17/09/2007 16:40:00	
20070000011792	LAGRANJA*ANSO,MIGUEL ANGEL	90	OMT/72-,1-A		ASTILLEROS, GENERAL	24/09/2007 13:30:00	
20070000011263	MARTINEZ*DIAZ,ANAMARIA	300	CIR/87-1-3A	-0159 -BWW	CIRCUNVALACION, CARRETERA	12/09/2007 8:47:00	4
20070000011270	LACAL*JIMENEZ,LUIS MIGUEL	100	OMT/42-,1-J1	-0995 -DKM	FERNANDEZ CUEVAS	12/09/2007 9:20:00	
20070000011580	MOSOUR*BUCHAIB,KHNATA	150	CIR/143-1-2A	C -8692 -BSP	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	19/09/2007 17:15:00	4
20070000011509	BRONCANO*RUIZ,OSCAR ALONSO	60	OMT/42-,3-A	-0851 -CPJ	GURUGU	18/09/2007 19:15:00	
20070000011550	BRONCANO*RUIZ,OSCAR ALONSO	60	OMT/42-,3-A	-0851 -CPJ	GURUGU	18/09/2007 7:30:00	
20070000011374	TOME*FORNIELES,MONICA	60	OMT/42-,2-I1	-8364 -CBB	PABLO VALLESCA	13/09/2007 9:40:00	
20070000011579	MOSOUR*BUCHAIB,KHNATA	150	CIR/118-1-2A	C -8692 -BSP	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	19/09/2007 17:15:00	3
20070000011676	GINER*MARI,ALEJANDRO MANUEL	100	OMT/42-,1-J1	-1777 -DRJ	PABLO VALLESCA	21/09/2007 11:20:00	
20070000011701	MARQUEZ*URDIALES,JOSE MANUEL	60	OMT/42-,3-A	ML-1117 -F	GURUGU	23/09/2007 23:30:00	
20070000011702	ALBARRACIN*RUBI,JOAQUIN	60	OMT/42-,3-A	ML-8086 -D	GURUGU	23/09/2007 23:30:00	
20070000011703	CANELA*MOLINA,JOSE MIGUEL	60	OMT/42-,3-A	ML-0657 -F	GURUGU	23/09/2007 23:30:00	
20070000011707	FERNANDEZ*BRICEÑO,PEDRO	60	OMT/42-,3-A	ML-9249 -D	GURUGU	23/09/2007 23:30:00	
20070000011710	BONNEMAISON*SANJUAN,MONICA	60	OMT/42-,3-A	-1008 -DNR	GURUGU	23/09/2007 23:30:00	
20070000011591	BRONCANO*RUIZ,OSCAR ALONSO	60	OMT/42-,3-A	-0851 -CPJ	GURUGU	19/09/2007 4:30:00	
20070000011712	BRONCANO*RUIZ,OSCAR ALONSO	60	OMT/42-,3-A	-0851 -CPJ	GURUGU	23/09/2007 23:30:00	
20070000011724	ANDRES*ET-TORI,JOSE MARIA	150	CIR/118-1-2A	C -2029 -BJP	ALVAREZ CLARO, EXPLANADA	24/09/2007 16:30:00	3
20070000010954	VAZQUEZ*MAESTRE,EDUARDO	60	OMT/42-,3-B	-7859 -DYZ	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	06/09/2007 17:25:00	
20070000011782	BOUKIR*EL MUAGUI,AICHA	100	OMT/42-,2-J	-0380 -DZF	GRANADOS, MUSICO	25/09/2007 14:10:00	
20070000011649	SANCHEZ*CHARDI,JOSE PABLO	100	OMT/42-,2-B	ML-9300 -E	MARINA, GENERAL	20/09/2007 18:40:00	
20070000011656	ABAD*GOMEZ,FRANCISCO JOSE	100	OMT/42-,2-J	ML-6757 -E	HIDUM	20/09/2007 9:13:00	
20070000011803	CHAIB*MOHAMED,MOHAMED	90	OMT/72-,1-A		PEREZ OSES, FALANGISTA	25/09/2007 12:30:00	

20070000011770	MOHAMED*HAMED,ABDE LAZIZ	100	OMT/42,-2-D	ML-4315 -D	REMONTA		24/09/2007	10:00:00	
20070000011836	LOPEZ*CAMPOS,CARMEN	60	OMT/42,-3-C	-8098 - CMV	GABRIEL DE MORALES		26/09/2007	19:50:00	
20070000011659	VELASCO*SOTO,JUAN MIGUEL	100	OMT/42,-1-J1	ML-0943 -F	MORALES MONTSERRAT,		20/09/2007	10:30:00	
20070000011829	GONZALEZ*CESARES, MARIA LUISA	60	OMT/10,-1-5	-1813 -FHD	COMPANIA DE MAR		26/09/2007	21:25:00	
20070000011136	HADI*MOHAMED,MOHAMED	150	CIR/118-1-2A	C -9441 - BRG	HIDUM		10/09/2007	4:05:00	3
20070000011725	PEREZ*RAMOS,JOSE ANTONIO	150	CIR/118-1-2A	C -2893 - BSR	DONANTES DE SANGRE		24/09/2007	17:00:00	3
20070000011889	MALLUG*ABARKANE,MUSTAFA	100	FIC/50-1-1A	ML-3364 -E	HARDU		23/10/2007	11:50:00	0
20070000011893	ESPUCHE*GOMEZ,JOSE TOMAS	100	FIC/50-1-1A	ML-9737 -D	HARDU		23/10/2007	11:58:00	0
20070000011942	SAENZ*SEVILLA,JUAN	60	OMT/42,-3-A	ML-9822 -B	EJERCITO ESPAÑOL		30/09/2007	8:36:00	
20070000011947	ESPAÑA*LOZANO,EUGENIO	60	OMT/42,-3-A	72924-B-6	EJERCITO ESPAÑOL		30/09/2007	8:25:00	
20070000011958	ALDAO*LOPEZ,JORGE JUAN	150	CIR/146-1-1A	-4416 -BNY	POLAVIEJA, GENERAL		01/10/2007	20:15:00	4
20070000011970	COMPANIA IMPORTADORA	100	OMT/42,-1-J1	-2846 -FSY	REMONTA		01/10/2007	9:10:00	
20070000010978	GARCIA*VALVERDE,MARTIN	100	OMT/42,-2-B	ML-7065 -C	MARINA, GENERAL		06/09/2007	9:20:00	
20070000011795	SANCHEZ*ARTERO,MONTSERRAT	150	CIR/18-2-2D	-4836 -FCJ	DEMOCRACIA, DE LA		25/09/2007	17:30:00	3
20070000011290	AMAR*MIMUN,YUSEF	150	CIR/118-1-2A	C -9926 - BRL	ALFONSO XIII		13/09/2007	15:20:00	3
20070000011677	MANRIQUE*ASENSIO,FRANCISCO JESUS	60	OMT/42,-3-A	-2831 - FDW	ANTONIO ZEA		21/09/2007	17:25:00	
20070000011705	ESCOBAR*VEGA,JOSE	60	OMT/42,-3-A	-3286 -DFC	GURUGU		23/09/2007	23:30:00	
20070000011644	SIERRA*SEGURA,DOLOR ES	100	OMT/42,-1-J1	ML-9096 -C	MADRID		20/09/2007	15:42:00	
20070000011906	CHAABI,NAHIMA	100	FIC/50-1-1A	ML-0410 -E	HARDU		23/10/2007	12:15:00	0
20070000011937	CANO*MIGUELEZ,SERGIO	60	OMT/42,-3-A	ML-5748 -C	EJERCITO ESPAÑOL		30/09/2007	8:45:00	
20070000011898	ADRIAN EL OUARDANI ORTEGA	150	CIR/118-1-2A	C -8605 - BPK	YAMIN A. BENARROCH		29/09/2007	20:30:00	3
20070000011899	ADRIAN EL OUARDANI ORTEGA	60	OMT/42,-2-I1	C -8605 - BPK	YAMIN A. BENARROCH		29/09/2007	20:30:00	
20070000011902	EL OUARDANI ORTEGA ADRIAN	60	OMT/49,-7-	C -8605 - BPX	YAMIN A. BENARROCH		29/09/2007	20:30:00	
20070000011971	PONS*ALVAREZ,M.CARMEN	60	OMT/42,-3-B	-1899 -DHZ	ESPAÑA		01/10/2007	9:50:00	
20070000011972	MIMUN*MOHAMED,MOHAMED	60	OMT/42,-3-A	ML-8955 -D	MARINA, GENERAL		01/10/2007	19:10:00	
20070000011923	GARCIA*RUIZ,JOSE APOLONIO	60	OMT/42,-2-I1	ML-2139 -D	HUERTA DE PIMENTEL, DE LA		30/09/2007	21:05:00	
20070000012007	ZARHOH,MOHAMED	30	OMT/65,-1-4	ML-3329 -C	ALTO DE LA VIA		02/10/2007	9:55:00	

## CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## POLICÍA LOCAL

## RESOLUCIÓN DEL SUBOFICIAL JEFE DE LA POLICÍA LOCAL

**2494.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndose podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, recurso de ALZADA ante el Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107,117 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla a 31 de noviembre de 2007.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA € PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000008461	AMAR*EHBARK,KRAIS	180 OMT/42-,2-F	-8983 - CWV	ALFONSO XIII	17/07/2007 0:05:00	
20070000009602	CHAIB*MOHAMED,MOHAM ED	60 OMT/42-,2-I1	-5593 - DWL	PABLO VALLESCA	08/08/2007 9:45:00	
20070000008924	BOUTANACH*AAMRI,SAID	60 OMT/42-,2-I1	MA-0057 - BG	REMONTA	24/07/2007 11:10:00	
20070000009219	AHMED*ABDELKADER,ABD ELKADER	100 OMT/42-,2-B	-8440 -BBF	EJERCITO ESPAÑOL	31/07/2007 12:45:00	
20070000009254	ALCOBA*RUIZ,ENRIQUE RAMON	90 OMT/72-,1-A	-	O'DONNELL, GENERAL	31/07/2007 17:50:00	
20070000010182	GAJETE*JIMENEZ,JULIO	60 OMT/42-,2-C1	-8961 -CML	ALVARO DE BAZAN	22/08/2007 18:02:00	
20070000009730	AMAR*PEREZ,AMAR	150 CIR/118-1-2A	C -0046 - BSV	HIDUM	12/08/2007 11:30:00	3
20070000010288	NOGUERA*LOPEZ,ENCAR NACION	60 OMT/42-,2-H	-2518 -CYK	EJERCITO ESPAÑOL	24/08/2007 13:00:00	
20070000010968	HAMED*HAMED,MIMUN	150 CIR/18-2-2D	ML-2068 -E	ALFONSO XIII	06/09/2007 10:10:00	3
20070000010410	GALVEZ*CAMPOS,CARME N	60 OMT/42-,2-G5	-2996 -BBS	MARINA, GENERAL	28/08/2007 11:00:00	
20070000010656	HAMED*BENAISA,ABID	150 CIR/118-1-2A	C -2338 - BMV	TIRO NACIONAL	31/08/2007 19:39:00	3
20070000010607	RUIZ*MARTIN,MONTSERR AT	100 OMT/42-,2-B	-3282 -CKB	O'DONNELL, GENERAL	30/08/2007 18:20:00	
20070000010790	HAMED*BENAISA,ABID	150 CIR/118-1-2A	C -2338 - BMV	SOUSA OLIVEIRA, SARGENTO	03/09/2007 9:30:00	3
20070000011249	MOHAMED*ABDELKADER, ACHOUR	150 CIR/118-1-2A	C -8684 - BTD	MAR CHICA	12/09/2007 21:00:00	3
20070000011287	AMAR*PEREZ,AMAR	150 CIR/118-1-2A	C -0046 - BSV	FARHANA	12/09/2007 19:30:00	3
20070000011349	EL FOUNTI*YACHOU,EL HADI	150 CIR/117-1-1A	8511 CXL	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	13/09/2007 19:55:00	3
20070000011357	HAMED*AHMED,ALI	150 CIR/117-1-1A	-7312 -FRF	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	13/09/2007 19:45:00	3
20070000011365	ESTEBANEZ*BASS,JUAN MARIA	150 CIR/18-2-2D	-8713 -FJN	MAR CHICA	13/09/2007 20:25:00	3
20070000011151	WAHID*SILVA,MOHAMED	150 CIR/118-1-2A	C -1708 - BTC	HIDUM	10/09/2007 4:00:00	3

20070000008773	MARTIN*AVILES,JUAN	100 FIC/50-1-1A	-6253 -DLZ	HARDU	16/08/2007	0
					11:24:00	
20070000009463	MORENO*LORENTE,ANGE L	100 OMT/42-,1-H	-5964 - CMW	CEUTA	05/08/2007	
					21:25:00	
20070000009316	SANZ*ALEJO,MARTA	100 OMT/42-,1-K3	-1259 -FGF	HEROES DE ALCANTARA	01/08/2007	
					11:50:00	
20070000009365	RODRIGUEZ*RUIZ,JUAN MANUEL	60 OMT/42-,3-B	-8841 -DBR	LOPEZ MORENO	02/08/2007	
					19:10:00	
20070000009999	BOUTAAYACHT*BOUTAYA CHT,HASSAN	30 OMT/72-,1-		LEGION, LA	17/08/2007	
					12:35:00	
20070000009665	HERNANDEZ*PERPEN,SIL VIA	60 OMT/42-,3-C	-8889 -DBR	PAREJA, GENERAL	09/08/2007	
					10:40:00	
20070000009789	LAS*CHARDI,ANTONIO ALFONSO	60 OMT/42-,3-A	-8509 -CYB	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	15/08/2007	
					16:05:00	
20070000010303	IBAÑEZ*LECHUGA,NOELIA	60 OMT/42-,3-A	-9795 -DZH	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	26/08/2007	
					3:23:00	
20070000010547	SEL*LAM,MOHAMED SUBEHA	100 OMT/42-,1-J1	A -4246 -CL	MIGUEL DE CERVANTES	29/08/2007	
					19:49:00	
20070000010951	RIDMAN LAHFA EL FOUNTI	150 CIR/117-1-1A	-7300 -CRV	SOR ALEGRIA	06/09/2007	3
					19:54:00	
20070000011106	MOHAMED*MIMUN,SAID	150 CIR/18-2-2D	ML-9382 -E	RAMAL DOKER	09/09/2007	3
					20:15:00	
20070000010990	AMJAHAD*ATTOUT,RACHI D	150 CIR/18-2-2D	ML-2889 -E	HUERTA CABO	07/09/2007	3
					13:00:00	
20070000009584	MUSTAPHA ASBILOU	30 OMT/72-,1-		JULIO VERNE	07/08/2007	
					11:50:00	
20070000009603	MIZZIAN*MOHAMED,SAMIR A	100 OMT/42-,1-H	-0656 -BJV	MAR CHICA	08/08/2007	
					9:20:00	
20070000008938	MOHAMED*MIMOUN,SAMI R	150 CIR/118-1-2A	C -2632 - BTC	TADINO DE MARTINENGO	25/07/2007	3
					11:45:00	
20070000010078	MEHAMED*ABDEL- LAH,HASSAN	60 OMT/42-,3-B	-2550 - CWT	LOPEZ MORENO	20/08/2007	
					11:05:00	
20070000010840	RAMOS*GARCIA,CARLOS JAVIER	60 OMT/42-,3-A	-8768 -FFT	GURUGU	04/09/2007	
					18:05:00	
20070000010993	BENALI,MORAD	150 CIR/117-1-1A	-9859 -BRC	MACIAS, GENERAL	07/09/2007	3
					11:40:00	
20070000008882	EDIFICACIONES AFRICANAS MELILLA S.L.	60 OMT/42-,2-H	ML-2369 -E	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	23/07/2007	
					11:30:00	
20070000008406	MOHAMED*LAARBI,SOLIM AN	60 OMT/42-,2-11	-7658 -BKL	AVERROES, GRUPOS	15/07/2007	
					19:55:00	
20070000008517	MOLINA*RUIZ,HUGO RICARDO	100 OMT/42-,1-J1	-1418 -DPC	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	18/07/2007	
					17:35:00	
20070000009118	CAÑADA*ESPINOSA,JUAN MANUEL	60 OMT/70-,3-	-9323 -BNL	COMPANÍA DE MAR	28/07/2007	
					19:25:00	
20070000008885	CABRERA*GARCIA,GABRIE L	60 OMT/42-,3-A	ML-5597 -D	VICTORIO MANCHON, PINTOR	23/07/2007	
					18:55:00	
20070000009221	BELKACIM,SALAM	60 OMT/65-,2-2	-9162 -DBX	FARHANA	31/07/2007	
					16:25:00	

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA  
OFICINA DE EXTRANJEROS**

**2495.-** Vistos, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica nº 8/2000, de 22 de diciembre, (BOE nºs 10 y 307, de fechas 12/01/00 y 23/12/00) y las también orgánicas 11 y 14/03 de 29 de septiembre y 13 de noviembre de 2003; la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por las nº 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14/01/99) y la ley nº 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE nº 90, de 15/04/97), y

CONSIDERANDO: Que esta Delegación del Gobierno es competente en la materia de conformidad con el art. 55.2 de las leyes orgánicas 4 y 8/2000, 11 y 14/03 por las que se le atribuyen las facultades sancionatorias de expulsión del territorio nacional de ciudadanos extranjeros.

En virtud del artículo 59.5 de la ley 30/92 se procede a publicar relación de ciudadanos extranjeros contra los que se ha instruido en la Oficina de Extranjeros de Melilla expediente sancionador de expulsión y que no han podido ser notificados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 61 de la misma ley, se procede a relacionar las personas que se ven afectadas por los expedientes y a informarles de que tienen a su disposición la resolución íntegra en la Delegación del Gobierno, Oficina de Extranjeros de esta ciudad.

Khalid FISARI	Hamed MOHAMEDI	Najim BOUHJAR
Aicha GHEDAB	Mohib MOHATAR	Karima EL ABDOUNI
Djilali BENGHALIA	Hassan CHARAMA	Said AZMANI
Aicha BOUZADA	Mohammed LAASSIRI	Rachid EL HAKAOUI
Djamila NASRI	Belaid ABDELUAJ	Mohamed MANSOURI
Kadar HACHI	EI Miloud CHAOUCH	Nawal BOUZIANI
Aziz DODOUHI	Tarik EL GHAZAL	Rachid MHOUTE
Mohamed FANGRA	Mustapha ACHO	Bouarfa TAHIRI
Rachid OUARIACHI	Mohamed JILALI	Soufian AZDAR
Mustapha SABBAR	Tlaymass EL GHARBOUJI	Guellila HMAD
Aziz LAMDAGHRI	Redouane LEMTALSSI	Mohamed ABSELAM
Marzouk BOUCHTA	Aziza BENAZOUSI	Hassan FAHAR
Fatima CHARRIK	Abdelaziz BUBUAB	Abdelkarim BELLAKHAL

Contra la presente resolución podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Melilla, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición previsto y regulado en los artículos 116 y siguientes de la ley 4/1999 de 13 de enero de modificación de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, o de cualquier otro medio que estime procedente para la defensa de sus derechos.

El Delegado de Gobierno.

José Fernández Chacón.

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES**

INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**2496.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58-28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art.114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999.

Exped., 52/0053/07, Apellidos y nombre, Hamed Mohand, Hamsa, DNI/NIE, 45289486, Fecha Resolución, 14/09/07.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA  
ADMINISTRACIÓN 01

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DEL EXPTE.  
52 01 2007 0 50840

**2497.-** Habiendo sido imposible la notificación por otros medios a la empresa JOSÉ ANTONIO MARTA FIERING, con C.I.F.: 45.277.708-T, por medio de la presente se comunica que con fecha diez de Agosto de dos mil siete, se dictó la resolución que a continuación se transcribe:

En relación con su escrito de 8 de agosto de 2007, por el que solicita devolución de ingresos de cuotas, por el período marzo 2006 a marzo 2006, considerándolos indebidamente ingresados, y de acuerdo con los siguientes:

**HECHOS:**

Teniendo en cuenta los datos obrantes en esta entidad, así como la documentación aportada al expediente, no resulta acreditado el derecho a la bonificación del pago de las cuotas, ni por tanto el ingreso indebido de las mismas, relativas al período arriba señalado.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

Artículos 23 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto-Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en redacción dada por la Ley 52/2003, de 10 de diciembre. Artículos 44 y 45 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Instrucción quinta de la Resolución de 4 de julio de 2005, de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre determinación de funciones (BOE del 20 de julio).

De conformidad con los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Administración de la Seguridad Social.

**RESUELVE:**

Desestimar la procedencia de la devolución de ingresos indebidos.

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 1415/2004 anteriormente mencionado y los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada.

La Directora de Administración. P.D.

El Jefe de Área. Francisco Nieto Bueno.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

ADMINISTRACIÓN 01

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DEL EXPTE.  
52 01 2007 0 51244

**2498.-** Habiendo sido imposible la notificación por otros medios a la empresa CONFECIONES JAYMED, S.L., con C.I.F.: B-52009917, por medio de la presente se comunica que con fecha dieciséis de agosto de dos mil siete, se dictó la resolución que a continuación se transcribe:

En relación con la devolución de ingresos de cuotas, por el período noviembre 2005, a noviembre 2005, considerándolos indebidamente ingresados, y de acuerdo con los siguientes:

HECHOS:

Teniendo en cuenta los datos obrantes en esta entidad, así como la documentación aportada al expediente, resulta acreditado el ingreso indebido de las cuotas correspondientes al período arriba señalado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Artículos 23 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto-Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en redacción dada por la Ley 52/2003, de 10 de diciembre. Artículos 44 y 45 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Instrucción quinta de la Resolución de 4 de julio de 2005, de la Tesorería General de la Seguridad

Social, sobre determinación de funciones (BOE del 20 de julio).

De conformidad con los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Administración de la Seguridad Social.

RESUELVE:

Estimar la procedencia de la devolución de ingresos indebidos por importe de 251,13 euros, más 22,66 euros, correspondientes a intereses.

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 1415/2004 anteriormente mencionado y los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada.

La Directora de Administración. P.D. El Jefe de Área. Francisco José Nieto Bueno.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5**

JUICIO DE FALTAS 406/2007

EDICTO

**2499.-** D. MIGUEL MANUEL BONILLA POZO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 406/2007, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Don Miguel Ángel García Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 5 de Melilla, los precedentes autos de Juicio Inmediato de Faltas número 406/07, seguidos por una presunta falta de desobe-

diencia a la autoridad, incoado en virtud de atestado, en el que han sido partes, en calidad de denunciadores los agentes de la policía Local con número de identificación profesional 2005 y 2047, y en calidad de denunciado Ali Mohand Moh, constando en las actuaciones sus circunstancias personales, y ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal.

**F A L L O**

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A DON Ali Mohand Moh, como autor penalmente responsable de una falta contra el orden público, a la pena de 15 días de multa, con una cuota diaria de 2 euros, al día. En caso de impago, el condenado cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas. Se imponen al condenado, las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ALI MOHAND MOH, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 9 de noviembre de 2007.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

